

FICHA TÉCNICA

CONTRATO Nº:23/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR PARA FESTIVAL EIFOLK, A CELEBRAR EN SALA MOZART DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA Y ACTIVIDADES DE CALLE DEL 31 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 9.950,00 €
- IVA: 2.089,50 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 12.039,50 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Del **31 de agosto al 3 de septiembre de 2023**, en acuerdo con las partes.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN:

- **Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza, Plaza del Pilar, y Paseo Echegaray (trasera Lonja)**

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- **Unidad de Producción y Equipamientos**

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El adjudicatario deberá tener en vigor el correspondiente seguro de RC, así como cumplir con las condiciones legales y laborales en PRL.

- **Día 31 de agosto:** Montaje de equipos de sonido e iluminación, pre-programación de mesa de luces
- **Días 1 y 2 de septiembre:** Actuación por la tarde (horario a determinar)
- **Día 3 de septiembre:** Actuación por la tarde (horario a determinar). Desmontaje posterior a la actividad.

AUDITORIO DE ZARAGOZA:**ILUMINACIÓN: MATERIALES y PERSONAL TÉCNICO MONTAJE, DESMONTAJE Y ACTUACIONES:**

- 20 PARLED
- 4 FOCO MÓVIL WASH 1200 O EQUIVALENTES
- 6 MÓVILES SPOT 1200 O EQUIVALENTES
- 10 PANORAMA ASIMETRICO 1000 W
- 2 FRESNEL ADB 2000 W O EQUIVALENTES
- 2 FRESNEL ADB 5000 W O EQUIVALENTES
- 4 RECORTE STRAND SL 650 W 23-50° O EQUIVALENTES
- 1 CAÑÓN DE SEGUIMIENTO R.J. 1200 W D O EQUIVALENTE
- 8 TRAMO CUADRADO 52 X 52 X 300
- 4 TRAMO CUADRADO 52 X 52 X 200
- 4 CUBO 52 X 52, 4 VIAS
- 4 SOPORTE AEREO TRAMO 52x52 (HOMOLOGADO)
- 1 BAMBALINA 1,5 X 12
- 4 PATAS TELA NEGRA 1 X 7
- 2 DIMMER LT 24 CH 2,5KW
- 1 MESA ILUMINACIÓN LT HIDRA O EQUIVALENTE
- 1 CABLEADO DE CORRIENTE Y SEÑAL
- 1 TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE

SONIDO: ALQUILER DE MATERIAL:**MONITORES**

- 6 MONITORES DE ESCENARIO EAW MW-12 con 6 envíos ó equivalentes, para colocar sobre peanas de 45x45cm
- 1 SET DE CABLEADO

MICROFONÍA

- 8 MICROFONO NEUMANN KM 140 Ó KM 184 ó equivalente
- 1 RACK 8 SISTEMAS INALAMBRICOS DE MANO SENNHEISER EW 500 G3 CON CAPSULA 965 Ó SHURE UHF-R SERIES CON CAPSULA BETA 87 ó equivalente
- 12 PIE DE MICRO ESPECIAL K&M 252 EXTENSIBLES 3 TRAMOS (NO PUEDEN SER DE OTRO TIPO)
- 8 PIE DE MICRO ESPECIAL CON JIRAFÁ BASE REDONDA
- TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE

PERSONAL TÉCNICO:

- 1 TÉCNICO DE ILUMINACIÓN
- 1 TÉCNICO AUXILIAR POLIVALENTE (Apoyo al Tec. de iluminación y sonido)
- Dietas, alojamientos y transportes de personal

PERSONAL AUXILIAR:

- El adjudicatario deberá proveer a su costa el personal necesario para la

descarga y ayuda al montaje y el desmontaje y carga.

- La previsión es para la descarga y ayuda al montaje 4 personas 4 horas y desmontaje y carga 4 personas 4 horas
- En caso de necesitar personal auxiliar para los cambios de iluminación de apoyo a los técnicos, el adjudicatario contratará el personal necesario a su costa
- Dietas, alojamientos y transportes de personal

ACTIVIDADES DE CALLE:

Jueves 31 de agosto 2023:

- 11:30 h: Desfile por C/ Alfonso y Plaza del Pilar
- Inauguración del XXXII Encuentro internacional de Folklore. EIFLOK
- Presentación de banderas y actuación de los Grupos en la Plaza del Pilar Fuente de Goya.
- Recepción oficial e intercambio de regalos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

PLAZA DEL PILAR-FUENTE DE GOYA:

Sonido:

- P.A:2000w
- Microfonía básica para jotas y grupos folklóricos participantes
- Mesa de sonido gama media
- Infraestructura de señal

Personal técnico:

- 1técnico de sonido
- 1 auxiliar de sonido
- Montaje, desmontaje y transporte

Sábado 2 de septiembre de 2023:

- 12:00 h: “Ven a bailar con nosotros” en fachada posterior a la Lonja
- Flashmob baile de la Jota del Eifolk. Todos los grupos participantes y Escuelas de Jota Aragonesa

PASEO ECHEGARAY (DETRÁS DE LA LONJA)

Sonido:

- P.A:2000w + 2 monitores en trípode
- Microfonía básica para jotas y grupos folklóricos participantes
- Mesa de sonido gama media
- Infraestructura de señal

Personal técnico:

- 1técnico de sonido
- 1 auxiliar de sonido
- Montaje, desmontaje y transporte

G. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

H. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- **Lugar de presentación de las proposiciones:**

- En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO I de propuesta económica y ANEXO II, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación. Una vez presentada la documentación, esta no podrá ser modificada.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

- 1. Oferta (según anexo I) memoria descriptiva ampliada**
- 2. Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección indicada en las bases de este contrato. Deberá aportar seguro de R.C de 600.000€ mín. para cubrir posibles incidencias

- 3. Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe incluir:

- Descripción de los trabajos a realizar y del personal técnico asignado a los mismos según lo descrito en las bases.
- Descripción de la propuesta de montaje con especificación de materiales y planos del mismo.
- Cronograma de trabajo indicando las labores a realizar.

- 4. Solvencia Técnica:**

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. Declaración responsables (Anexo II)
- Certificación del registro general de Telecomunicaciones de la empresa
- Certificación de instalación eléctrica en baja tensión temporal para espectáculos de los cuadros eléctricos.

En caso de adjudicación deberá presentar:

- Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento.
- Certificado Fin de Montaje de los trabajos realizados.
- Deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

I. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA:

- **Precio:**
 - Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO I.
 - Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

J. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por un Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

K. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP

L. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato

Datos de carácter personal:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:
Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U
CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza
E-mail: info@zaragozacultural.com
Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

Modificaciones previstas, en su caso:

No hay previstas modificaciones que afecten económicamente a este contrato

Zaragoza, 27 de junio de 2023

ANEXO I: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/
en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**

....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa